



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".
Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 03 de mayo de 2016.

TRAMITADO

Fecha 03 MAYO 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) Nº 251 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 865, de fecha 26 de abril de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos Nº 60 de fecha 04 de febrero de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	F. RESOL.	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Risso	Caamaño	Andrés Anibal	60	04-02-2016	1102	12-04-2016	1.566.430
Alarcón	Sánchez	Nicolás Alejandro	60	04-02-2016	125	12-04-2016	1.566.430
Soto	Troncoso	Víctor Marcelo	60	04-02-2016	135	12-04-2016	1.566.430

2º.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$4.699.290.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM.lms
Proceso Fiscalía Nº 9827262 /